



ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial Regional 27 OCT. 2008

Nº 28-2008-GOBIERNO REGIONAL CALLAO - GRPPAT

Callao, 27 OCT. 2008

VISTOS:

El Informe Nº 190-2008-REGION CALLAO/CE de fecha 20 de Octubre de 2008, emitida por el Comité Especial; el Informe Nº 356-2008-GRC/GGR/OTIC y el Informe Nº 358-2008-GRC/GGR/OTIC, ambos de fecha 22 de Octubre de 2008, emitidos por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; el Informe Nº 1334-2008-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 24 de Octubre de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 23 de Septiembre de 2008, se llevó a cabo el Acto Público de Lectura de Evaluación de Propuestas Técnicas, Apertura de Propuestas Económicas y Otorgamiento de la Buena Pro de la **Adjudicación Directa Pública Nº 0005-2008-REGIÓN CALLAO – PRIMERA CONVOCATORIA** para la Adquisición de Computadoras Personales para el Proyecto: "Implementación y Articulación de la Red Informática de la Dirección de Salud I – Callao", declarando ganador al postor DIGITAL COMPUTER SERVICE SRLTDA y quedando condicionada el otorgamiento de la Buena Pro a la asignación suficiente de recursos;

Que, el valor referencial establecido para el referido Proceso de Selección, es equivalente a S/. 238,890.03 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y 03/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante el Informe de vistos y del Acta del Proceso de Selección referida, el Comité Especial informa que el postor: DIGITAL COMPUTER SERVICE SRLTDA, ofertó por encima del Valor Referencial, esto es S/. 256,968.60 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO Y 60/100 NUEVOS SOLES) y al superar el valor referencial establecido, se requiere la emisión del acto administrativo correspondiente que apruebe la asignación de recursos adicionales, a fin de proceder al otorgamiento de la Buena Pro, acto que quedó condicionado a la asignación suficiente de recursos según aparece en el Acta de 23 de Septiembre de 2008 indicada;

Que, mediante el Informe de vistos, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, solicita la asignación suficiente de recursos S/. 18,078.57 (DIECIOCHO MIL SETENTA Y OCHO Y 57/100 NUEVOS SOLES) a fin de facilitar el otorgamiento de la Buena Pro del Proceso de Adjudicación Directa Pública Nº 0005-2008 "Adquisición de Computadoras Personales para el Proyecto Implementación y Articulación de la Red Informática DISA I – Callao";

Que, mediante Informe de vistos, la Oficina de Presupuesto y Tributación, señala que la solicitud de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones será atendida mediante una modificación presupuestal por la Fuente de Financiamiento: 05 Recursos Determinados, Rubro: 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;

Que, la propuesta no ha excedido el límite establecido en el artículo 33º del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por Decreto



Supremo N° 083-2004-PCM que señala: "Las Propuestas que excedan en más de diez por ciento el valor referencial, en todos los casos serán devueltas por el Comité Especial, teniéndolas por no presentadas....Para otorgar la Buena Pro a propuestas que superen el valor referencial, hasta el límite antes establecido, se deberá contar con asignación suficiente de recursos aprobada por el Titular del Pliego..."; por lo que se requiere la emisión del resolutivo que apruebe la asignación solicitada;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por el numeral 2 del Artículo 6° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 252 de fecha 15 de julio de 2008;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la asignación suficiente de recursos adicionales, equivalente a S/. 18,078.57 (DIECIOCHO MIL SETENTA Y OCHO Y 57/100 NUEVOS SOLES), a efectos de cubrir el monto diferencial de la propuesta presentada por el postor DIGITAL COMPUTER SERVICE S.R.LTDA, respecto del valor referencial establecido para el proceso de Adjudicación Directa Pública N° 0005-2008-REGIONCALLAO para la Adquisición de Computadoras Personales para el Proyecto Implementación y Articulación de la Red Informática DISA I – Callao, y a fin de concluir el referido proceso de selección cuyo acto de otorgamiento de Buena Pro quedó condicionado a la expedición del presente acto administrativo.


Artículo 2.- Notifíquese al Comité Especial del Proceso de Adjudicación Directa Pública N° 0005-2008-REGIÓN CALLAO el presente resolutivo, habiéndose cumplido con lo establecido en el artículo 33° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


DANIEL CASELLA D' ALASCIO
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

27 OCT. 2008

